

El CNE que merecemos

Tiempo de lectura: 2 min.

[Griselda Reyes](#)

Dom, 06/08/2023 - 15:25

El pasado lunes, sobre las 6:45 de la mañana, revisando lo que fue la red social Twitter, lo primero que veo es la lista definitiva de 153 aspirantes a rectores del Consejo Nacional Electoral. La difusión oficial fue hecha por el Comité de Postulaciones Electorales del Parlamento como paso previo a la designación del nuevo Poder Electoral.

Revisé minuciosamente nombre a nombre e inmediatamente reflexioné sobre lo que la Constitución dicta en materia del ente comicial.

Artículo 296: «El Consejo Nacional Electoral estará integrado por cinco personas no vinculadas a organizaciones con fines políticos (...)»

Si bien estas líneas no son para fustigar el rol del Parlamento en su tarea por ocupar el vacío que han dejado los cinco rectores principales y sus respectivos suplentes al renunciar al CNE; si vale la oportunidad para hacer algunas consideraciones sobre la independencia que el órgano rector merece.

La designación de un Poder Electoral equilibrado garantiza en buena medida la paz y la estabilidad del país en los años por venir, a la luz del proceso electoral presidencial 2024 y ejecutivo regional y municipal, junto a cuerpos legislativos en 2025.

Designar a cinco rectores principales y 3 suplentes incorporados con independencia real, permitirá que el ente rector fortalezca el voto como institución y no haya duda en la inmensa mayoría de los venezolanos que la participación política y el voto son la vía.

De acuerdo con el [listado publicado](#), hemos visto que desde el poder dejaron atrás todos los amagues por poner a los funcionarios más «espanta-votos» de su staff, como había circulado anteriormente en redes sociales.

Pero si hay nombres que dejan en entredicho la independencia del organismo electoral, de lado y lado. Funcionarios de otros poderes, instituciones del Estado y militantes partidistas. Esto último también pasa con nombres de la oposición venezolana.

El Poder Electoral no puede ser reparto de cuotas partidistas. Necesitamos hombres y mujeres probas, expertos en la materia electoral para que garanticen la transparencia de los procesos por venir, todos definitivos del rumbo del país para los próximos años.

El ente comicial próximo a designarse debe además tener garantías de continuidad. Su permanencia no puede estar atada a ninguna negociación política, pues insisto, su rol garantiza la estabilidad del país.

Cuando hago mención específica a hombres y mujeres probos en la materia, me refiero específicamente al tema técnico que no deje lugar a dudas de transmisiones de datos irregulares. El nuevo [CNE](#) debe desmitificar, de una vez por todas, el tabú del fraude electoral, argumento del cual se afanan los más radicales para llamar a la abstención y canjear la ruta electoral por aventuras poco felices. Este es el tema medular que debe enfrentar la próxima junta directiva electoral.

Asimismo, en vista del reto electoral en el que el país se adentra, el ventajismo electoral debe conseguir en los nuevos rectores a sus principales enemigos. Una de las primeras tareas a atender es ese limbo jurídico en que han convertido por años la precampaña electoral.

Garantías, respeto, equilibrio... Eso es lo que los venezolanos aspiramos del venidero Poder Electoral. Ni más, ni menos.

Grisela Reyes es empresaria. Miembro verificado de Mujeres Líderes de las Américas.

***TalCual* no se hace responsable por las opiniones emitidas por el autor de este artículo**

<https://talcualdigital.com/el-cne-que-merecemos-por-griselda-reyes/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)